



Certificación Núm. 44

Año Académico 2002-2003

Yo, CARMEN I. RAFFUCCI, Secretaria del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, CERTIFICO:

Que en la reunión ordinaria, celebrada el 17 de octubre de 2002, el Senado Académico del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico tuvo ante su consideración el **Informe de la Representante Claustal ante la Junta Universitaria**.

En dicho Informe, la senadora Yolanda Rivera Turull incluyó como Anexo 1 el documento "Informe del Presidente y los Rectores: Admisiones" (septiembre 2002) que recopila información sobre los **Procesos de Admisión** en el Sistema Universitario.

Con el fin de responder a la necesidad de estudiar sistemáticamente los procesos y servicios estudiantiles, relacionados con admisiones en el Recinto de Río Piedras, el Cuerpo acordó lo siguiente:

"Crear un Comité Conjunto integrado por miembros del Comité de Asuntos Estudiantiles y el Comité de Asuntos Académicos, cuya composición se describe más adelante, con el propósito de:

- promover el diálogo sobre asuntos medulares de la institución
- generar, mediante ese diálogo, masa crítica que nutra el proceso de toma de decisiones en la Universidad de Puerto Rico
- crear conciencia de nuestras fortalezas y debilidades fundamentales con ánimo de potenciar las primeras y fortalecer las segundas.

Que para cumplir dicho propósito, el Comité Conjunto del Comité de Asuntos Estudiantiles y el Comité de Asuntos Académicos realizará un estudio, el cual tendrá como punto de partida las siguientes interrogantes:

- ¿Cuál es el estado de los bancos de datos sobre los procesos de admisión y retención en el Recinto de Río Piedras?
- ¿Cuáles son los indicadores que se utilizan para analizar esta data?
- ¿Cuál ha sido la tendencia en las admisiones a la Universidad de Puerto Rico en términos de selectividad (proporción de admitidos versus solicitantes)
- ¿Cuál ha sido la tendencia en la relación: solicitantes, cupo y admitidos en el período cubierto por las gráficas? (Anexo 1, páginas 13-19) ¿Qué implicaciones tiene esta tendencia?
- ¿Qué tendencias se pueden observar entre el momento de la admisión final y el momento de la matrícula? ¿Qué implicaciones tienen estas tendencias?
- ¿Qué tendencias podemos observar en el por ciento de ocupación entre la admisión simultánea, la admisión final y la matrícula?
- ¿Cómo comparan los promedios de solicitantes versus los promedios de admitidos y los promedios de matriculados entre las diversas facultades del Recinto?
- Al tomar en cuenta los IGS promedio en cada Facultad, ¿qué nos sugiere este indicador sobre el apresto académico de los estudiantes admitidos?
- ¿Qué estrategias y esfuerzos podemos desarrollar para fortalecer las iniciativas de reclutamiento y retención en el Recinto y la Institución?

El foco de análisis de este estudio deberá ser:

- Necesidad de un proceso de definición de cupos basados en datos y prioridades;
- ¿Qué inteligencia (información) podemos derivar de la relación entre solicitantes y admitidos?
- ¿Qué nos dice el hecho de que haya programas con tanta demanda e IGS promedio muy altos que dejan estudiantes fuera?
- ¿Qué inteligencia (información) podemos derivar de la brecha entre admitidos y matriculados? ¿Por qué se van? ¿A dónde se van? ¿Qué podríamos hacer para retenerlos?
- ¿Qué inteligencia (información) negativa hay en esta data? ¿Los solicitantes conocen bien los programas a los cuales solicitan? ¿Ha habido buena orientación sobre nuestros programas?

El Comité Conjunto estará compuesto por los siguientes:

1. El(la) Decano(a) de Asuntos Académicos
2. El(la) Presidente del Comité de Asuntos Académicos del Senado Académico
3. El(la) Presidente del Comité de Asuntos Estudiantiles del Senado Académico
4. Un profesor
5. Un(a) estudiante representante del Comité de Asuntos Académicos
6. Un(a) estudiante representante del Comité de Asuntos Estudiantiles
7. Los(as) representantes estudiantiles y claustrales en la Junta Universitaria
8. La senadora Yolanda Rivera Turull, Representante Claustral ante la Junta Universitaria, asistirá como Asesora del Comité Conjunto

El Comité Conjunto deberá rendir un informe al Senado Académico en el transcurso del semestre próximo. Este informe deberá sentar las bases para la formulación de política y el desarrollo de planes y estrategias.

La labor realizada en este Comité Conjunto no menoscabará la autoridad de dicho Comité para entender sobre otros asuntos que considere pertinentes al tema."

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a los diecisiete días del mes de octubre del año dos mil dos.

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

Senado Académico
Secretaría

Carmen I. Raffucci
Carmen I. Raffucci
Secretaria del Senado

rema

Anejo

Certifico Correcto:

Gladys Escalona de Motta
Gladys Escalona de Motta, Ph.D.
Rectora



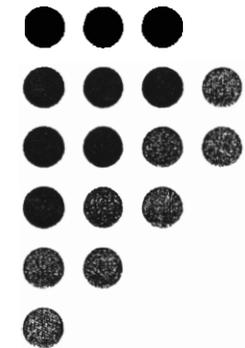


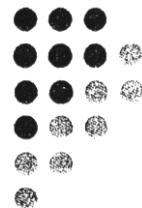
Informe de la Representante del Senado a la
Junta Universitaria
Prof. Yolanda Rivera Turull
Anexo 1

Informe del Presidente y los Rectores

Admisiones

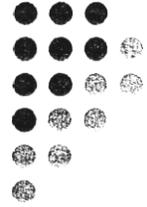
Septiembre, 2002





Objetivos

- La agenda del calendario de reuniones de la Junta Universitaria propone:
 - Dialogar sobre asuntos medulares de la institución; generar, mediante ese diálogo, masa crítica que nutra el proceso de toma de decisiones en la Universidad; crear conciencia de nuestras fortalezas y debilidades en cada una de nuestras tareas fundamentales con ánimo de potenciar las primeras y fortalecer las segundas.
 - El diálogo estará enfocado en los siguientes temas: admisiones y asistencia económica; labor creativa e investigación; infraestructura; avalúo de los programas académicos, estado de la oferta extracurricular, avalúo de la oferta y demanda curricular, avalúo de la efectividad del proceso educativo.
- Este informe particular sienta las bases para el análisis y el diálogo sobre datos institucionales relacionados con la **ADMISION**, con miras a la formulación de política y al desarrollo de planes y estrategias.

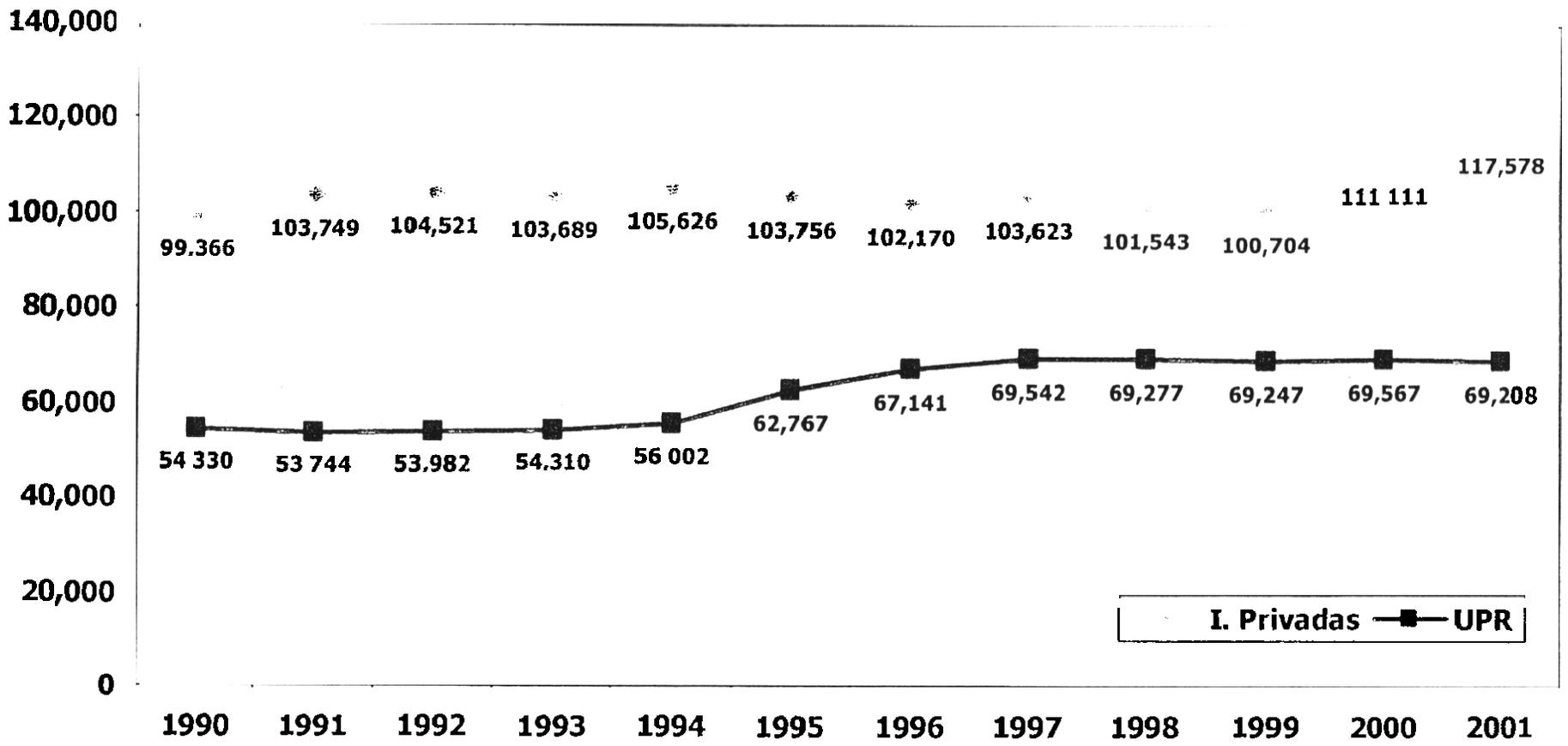
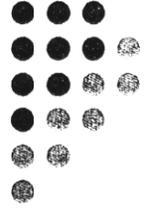


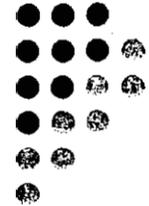
Observaciones

- Los datos están presentados de forma agregada
- Algunas de las cantidades que se presentan son promedios.
- Los datos incluyen información a unas fechas específicas.

Matrícula de Educación Superior en Puerto Rico 1990-2001

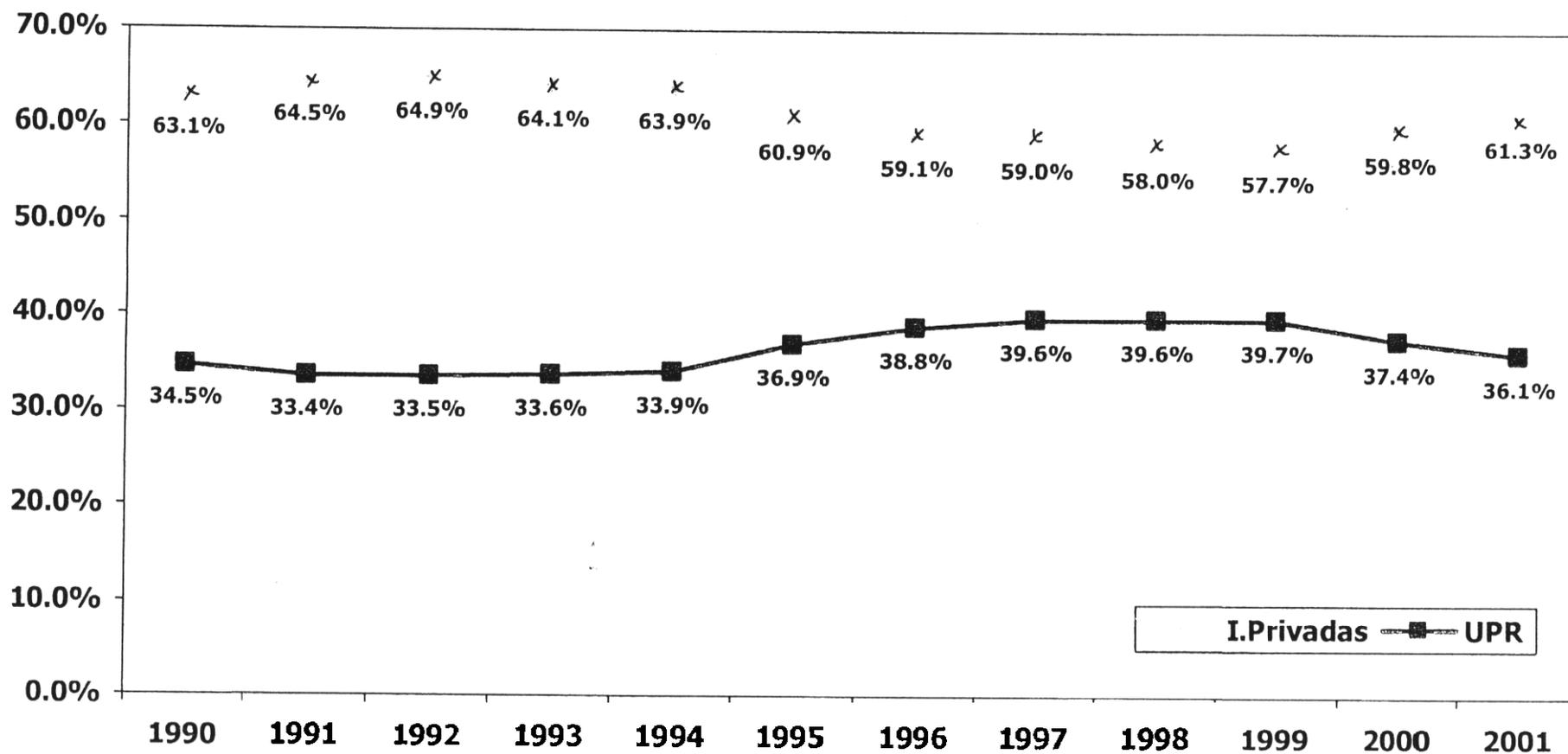
Instituciones Privadas vs. UPR





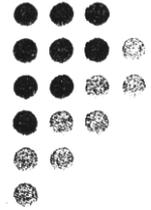
- **Pregunta:** Entre 1990 y 2001, ¿cuál fue la tendencia en la matrícula total de las instituciones privadas de educación superior en comparación con la matrícula total en la Universidad de Puerto Rico?
- **Análisis:** Se observa que, en los últimos dos años, la matrícula en las instituciones privadas ha aumentado significativamente (17%). En ese mismo período, la matrícula en la UPR ha registrado un leve descenso.

Proporción de la Matrícula de Educación Superior en PR 1990-2001 Instituciones Privadas vs. UPR

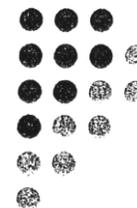


6

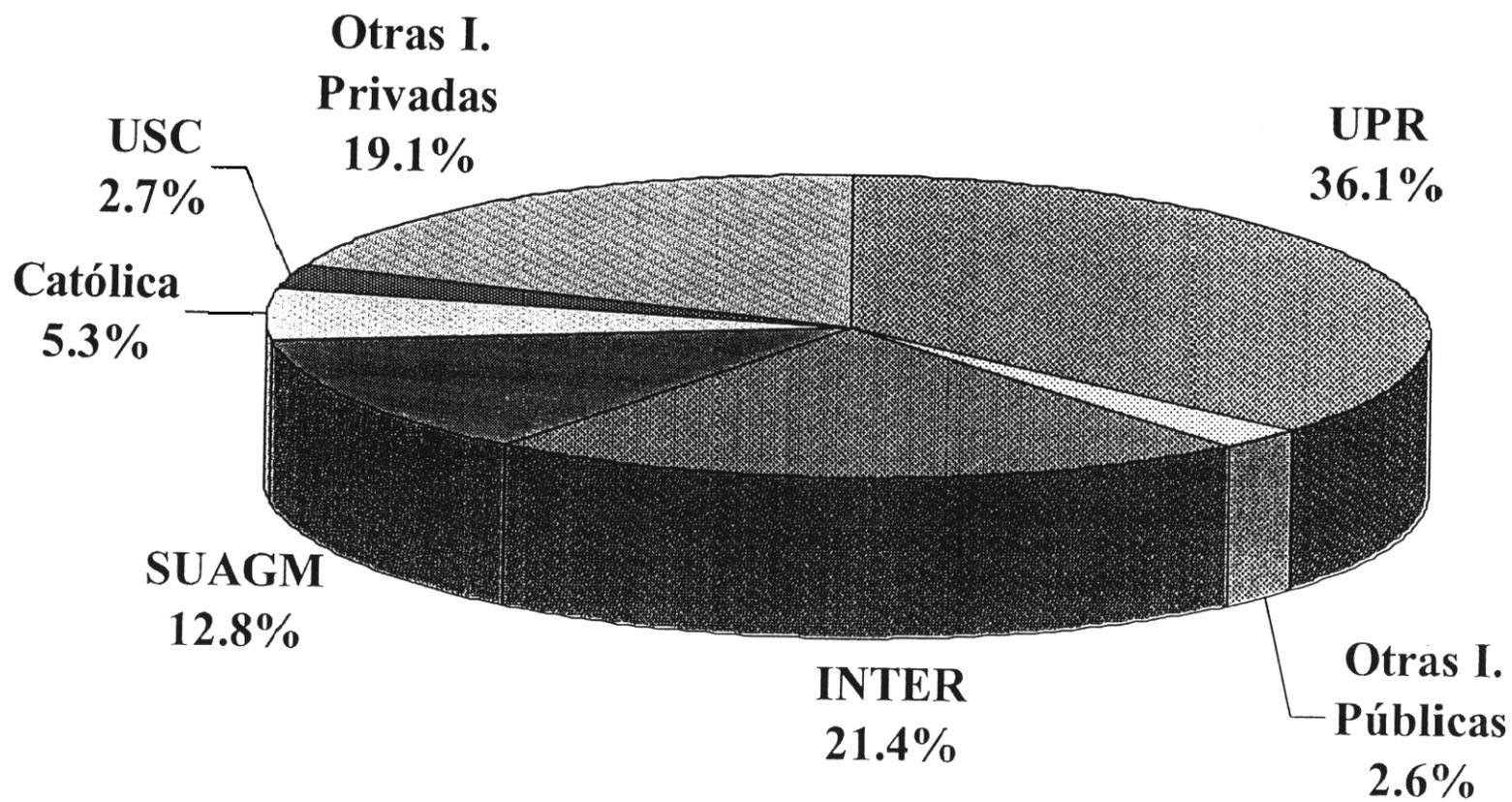
Nota: El % restante se atribuye a Otras Inst. Públicas

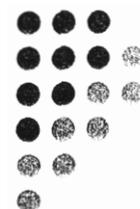


- **Pregunta:** ¿Cómo se refleja la tendencia de matrícula observada en la gráfica anterior en términos proporcionales?
- **Análisis:** En los once años que se presentan las instituciones privadas han tenido una pérdida neta de 1.8% de su matrícula. En el mismo periodo, la UPR ha tenido una ganancia neta de 1.6%. No obstante, si enfocamos en los últimos dos años, observamos que las instituciones privadas han registrado un aumento de 3.6% que equivale a la pérdida de 3.6% que ha tenido la UPR.



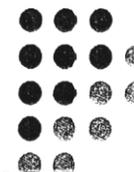
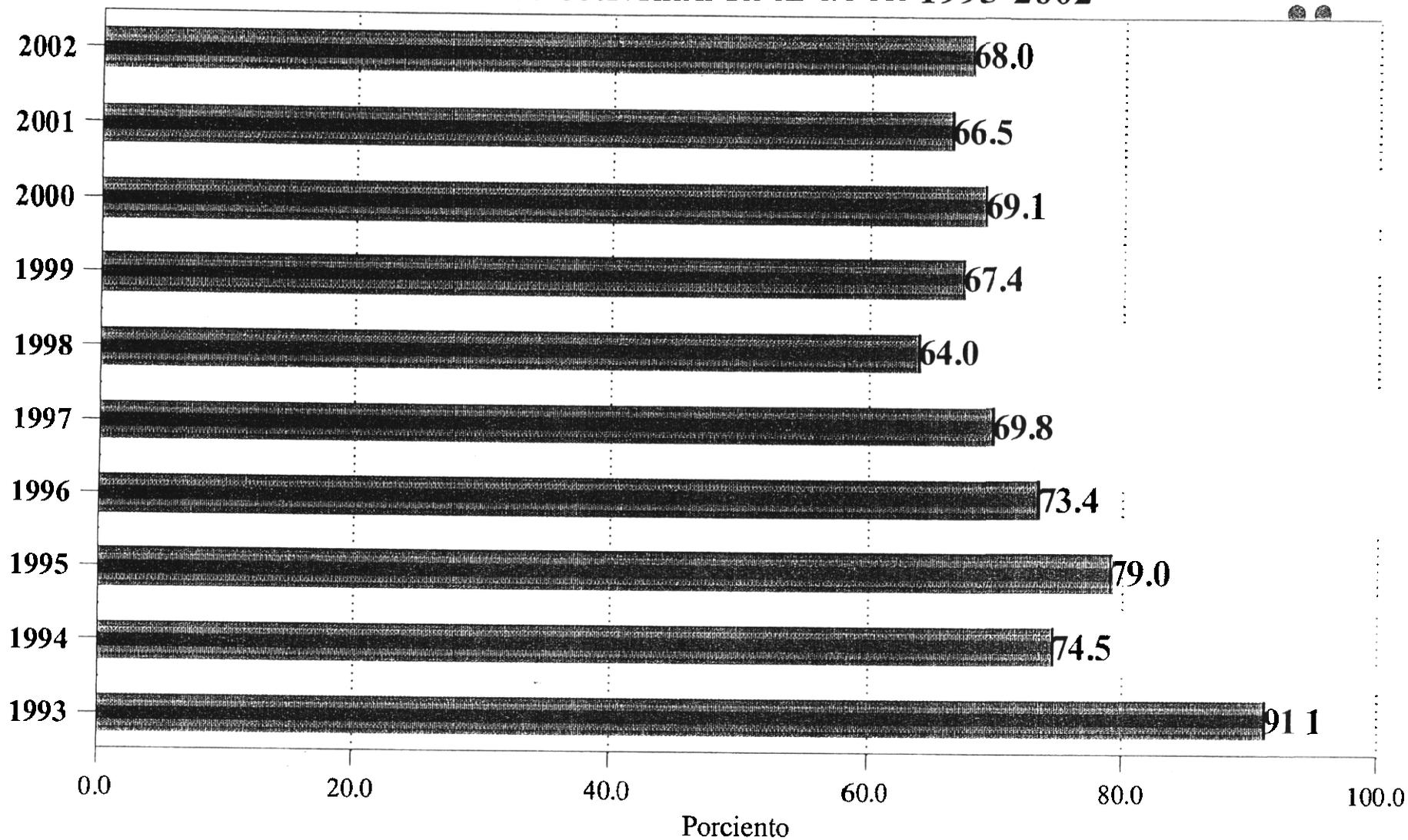
Proporción de la Matrícula Total por Institución - 2001





- **Pregunta:** Si enfocamos en el año 2001 y observamos cómo se distribuyen los estudiantes de las universidades privadas, cabe preguntarse ¿cómo comparan esos porcentajes con el de la Universidad de Puerto Rico?
- **Análisis:** La participación de la Universidad de Puerto Rico en el total de la matrícula de estudiantes de educación superior fue mayor que la de cualquier otra institución privada. La diferencia porcentual entre la participación de la UPR y la de la segunda institución, la Universidad Interamericana, es de casi 15 puntos. En 1999, la diferencia era de más de 20 puntos.

Índice de Selectividad en la UPR: 1993-2002



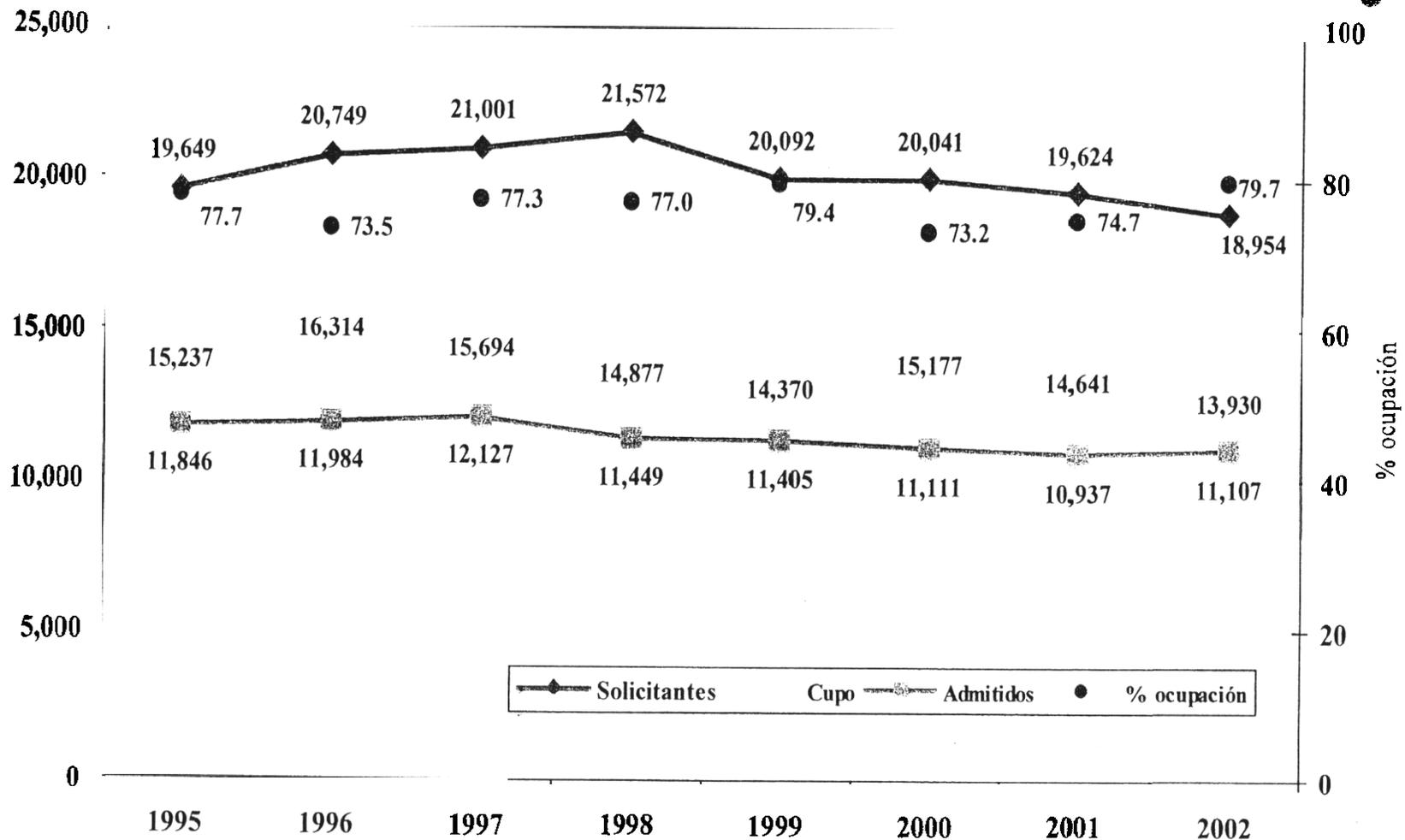
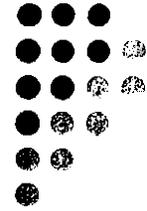
Índice de Selectividad es el número de admitidos con respecto a los solicitantes

Fuente: Oficina de Admisiones, AC-UPR
20 de septiembre de 2002



- **Pregunta:** ¿Cuál ha sido la tendencia en las admisiones de la Universidad de Puerto Rico en términos de selectividad (proporción de admitidos vs. solicitantes)?
- **Análisis:** En el periodo bajo estudio, se observa que la Universidad de Puerto Rico admitió el 91% de sus solicitantes para el año 1993, y que, posteriormente, ha habido una tendencia de reducción en el por ciento hasta llegar al 68% de los solicitantes en el 2002. Mientras más bajo es este índice, tanto más selectiva es una institución en términos de su proceso de admisiones.

Distribución de Solicitantes, Cupo y Admitidos al Sistema UPR ADMISIÓN SIMULTÁNEA: 1995-2002

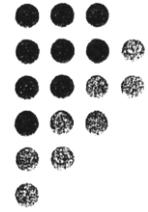


12

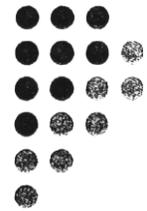
Admisión simultánea se registra apróx. en abril, posterior a esta fecha se modifican las poblaciones

$\% \text{ ocupación} = \text{admitidos} / \text{cupo}$

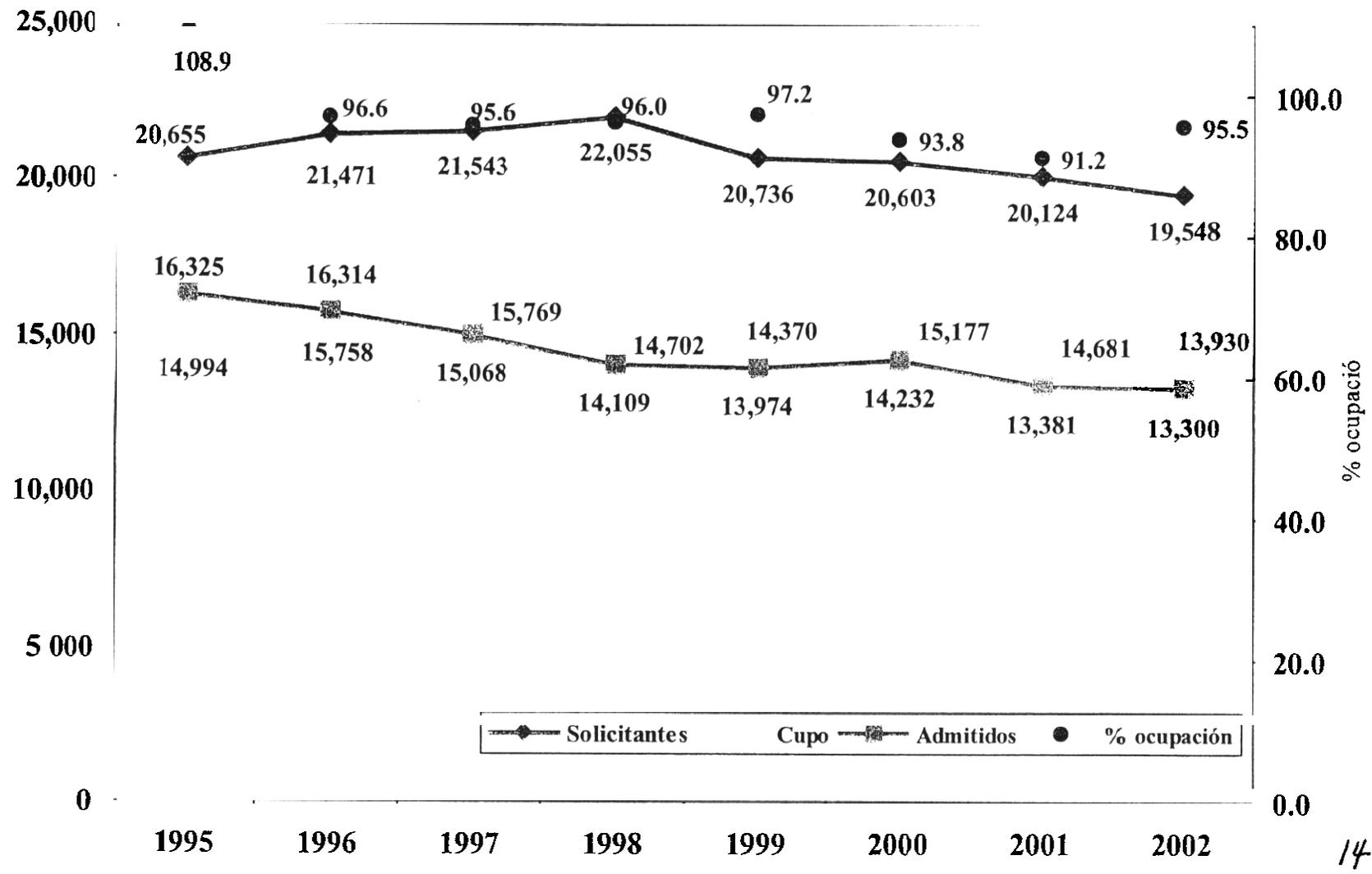
Fuente: Oficina de Admisiones, AC-UPR
20 de septiembre de 2002



- **Pregunta:** ¿Cuál ha sido la tendencia en la relación solicitantes/cupo/admitidos en el periodo cubierto por la gráfica? ¿Qué implicaciones tiene esta tendencia?
- **Análisis:** Se observa que la proporción entre solicitantes y admitidos se ha mantenido relativamente uniforme a lo largo de los ocho años que cubre la gráfica. No obstante, al momento de la **admisión simultánea**, se observa una marcada distancia entre el cupo y el número de admitidos. Esta distancia se mide, en la gráfica en términos porcentuales (por ciento de ocupación).

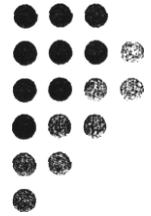


Distribución de Solicitantes, Cupo y Admitidos al Sistema UPR ADMISIÓN FINAL: 1995-2002



% ocupación= admitidos/cupo

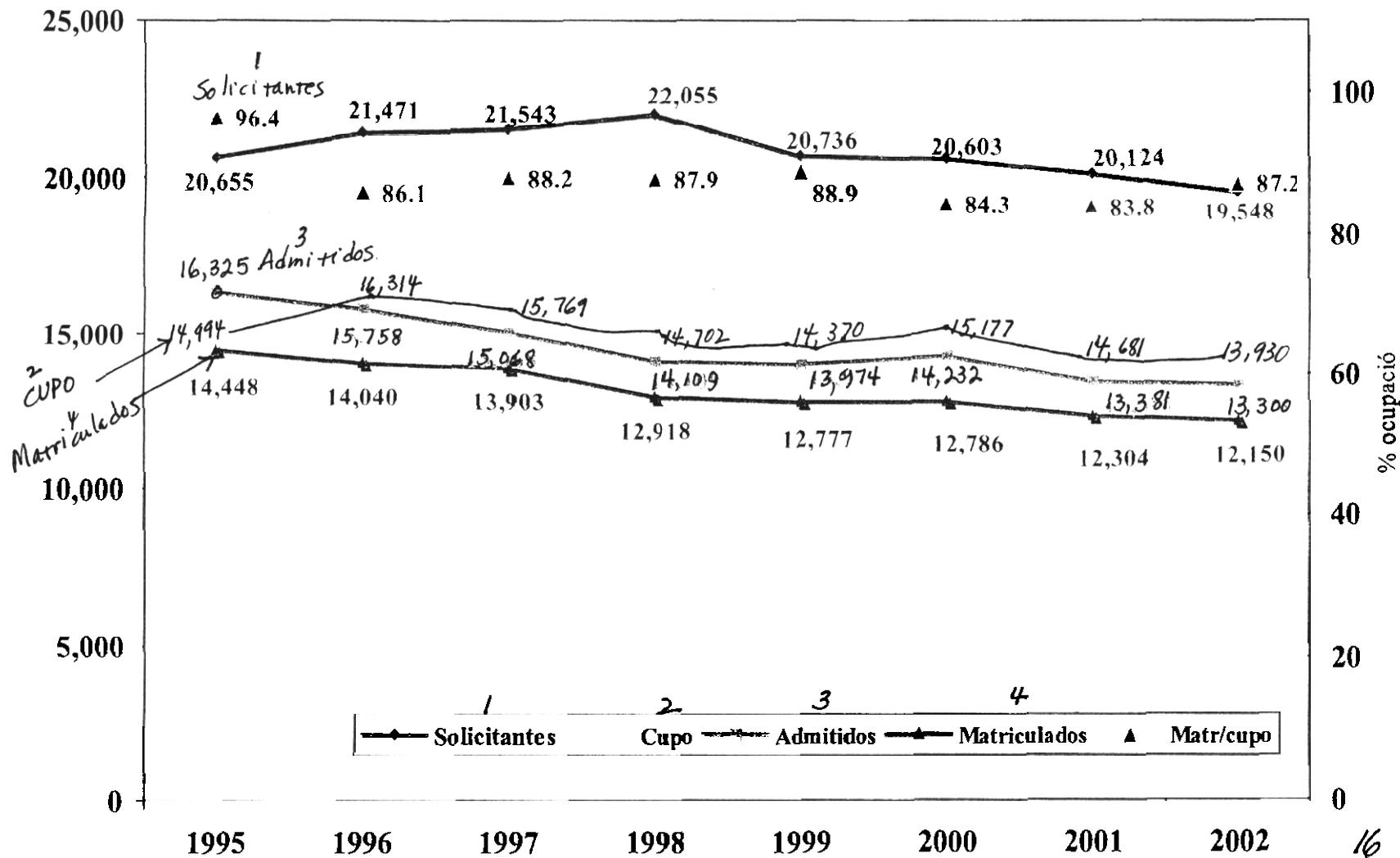
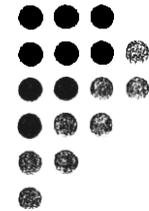
Fuente: Oficina de Admisiones, AC-UPR
20 de septiembre de 2002



- **Pregunta:** ¿Qué tendencias se pueden observar entre el momento de la admisión simultánea y el momento de la admisión final? ¿Qué implicaciones tienen estas tendencias?
- **Análisis:** Durante el período entre la admisión simultánea y la admisión final, ocurre el proceso de reconsideraciones. Es mediante este proceso que se logra que el por ciento de ocupación de la UPR se aproxime al cupo. Se observa que, en el 1995, el por ciento de ocupación fue de 109%. Ése fue el año en que se cambió la formula para calcular los IGS y se aumentó dramáticamente el cupo. También, se puede observar que la Universidad de Puerto Rico cuenta con un amplio banco de solicitantes.

Distribución de Solicitantes, Cupo, Admitidos y Matricula de Nuevo Ingreso

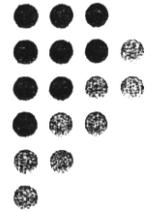
ADMISIÓN FINAL: 1995-2002



Fuente: Oficina de Admisiones, AC-UPR

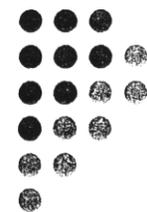
24 de septiembre de 2002

% ocupación = matriculados/cupo



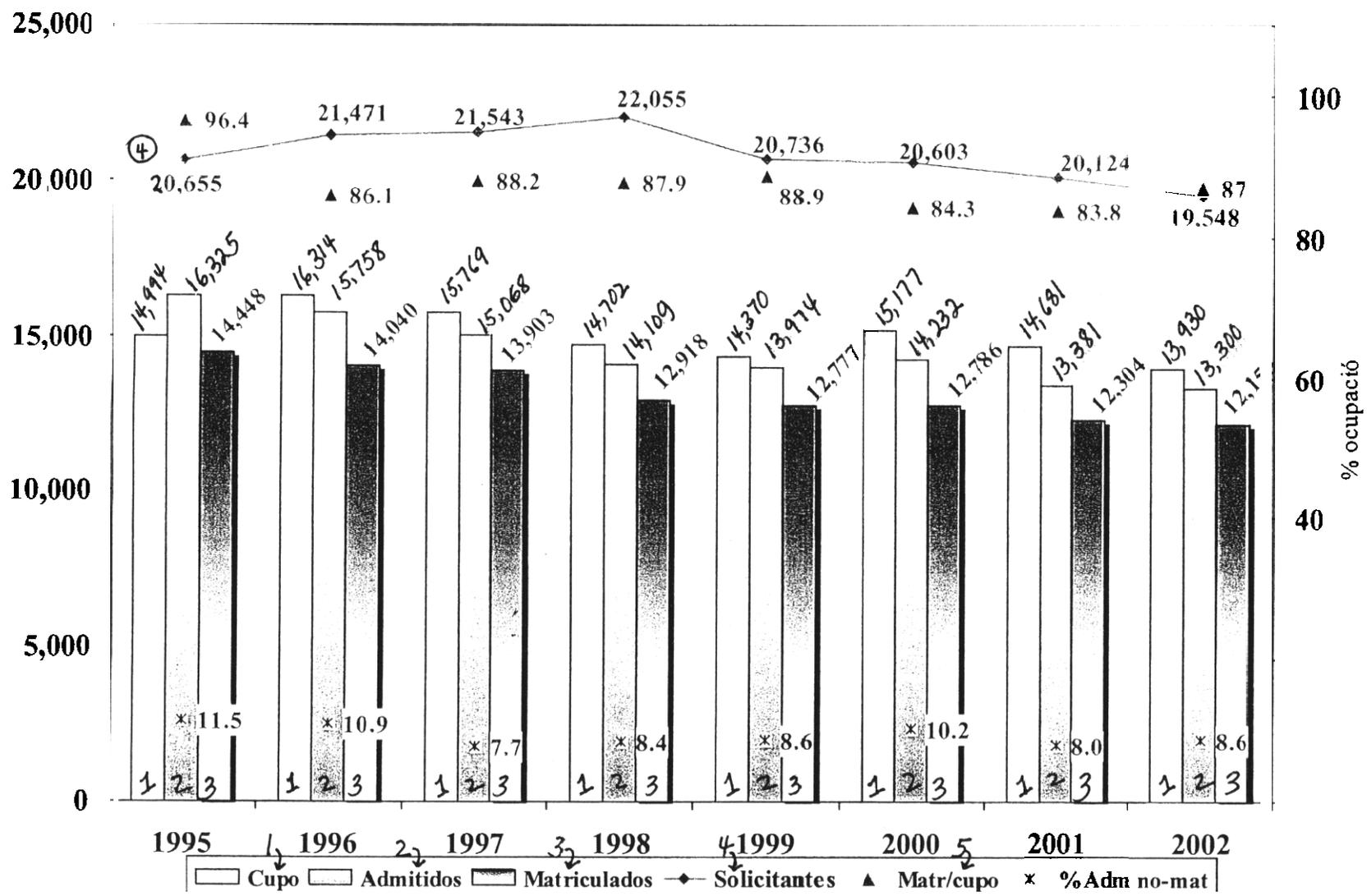
Pregunta: ¿Qué tendencias se pueden observar entre el momento de la admisión final y el momento de la matrícula? ¿Qué implicaciones tienen estas tendencias?

Análisis: En el periodo que cubre la gráfica, se ha registrado una pérdida promedio del 9.2% de los estudiantes entre la admisión final y el momento de la matrícula. Esta pérdida DE ESTUDIANTES CUALIFICADOS se aprecia con mayor claridad en la gráfica siguiente.



Distribución de Solicitantes, Cupo, Admitidos y Matrícula de Nuevo Ingreso

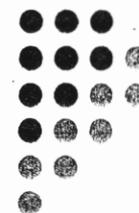
ADMISIÓN FINAL: 1995-2002



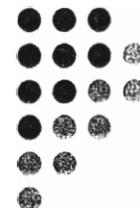
% ocupación = matriculados/cupo

24 de septiembre de 2002

Relación de la Admisión Simultánea, Admisión Final y Matriculados de Nuevo Ingreso
 Nivel de Ocupación 1995-2002

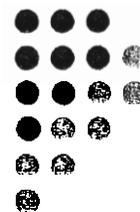


Año	Admitidos/Cupo			Matriculados/Cupo	
	(1)= A.sim/cupo	(2)= A.final/cupo	(3)= $(2)-(1)/(1)*100$	(4)= matr/cupo	(5)= $(4)-(2)/(2)*100$
	Adm. Simultánea	Admisión Final	Cambio Porcentual	% Ocupación	Cambio Porcentual
1995	77.7	108.9	40.2	96.4	(11.5)
1996	73.5	96.6	31.4	86.1	(10.9)
1997	77.3	95.6	23.7	88.2	(7.7)
1998	77.0	96.0	24.7	87.9	(8.4)
1999	79.4	97.2	22.4	88.9	(8.5)
2000	73.2	93.8	28.1	84.3	(10.1)
2001	74.7	91.2	22.1	83.8	(8.1)
2002	79.7	95.5	19.8	87.2	(8.7) (19)



Pregunta: ¿Qué tendencias podemos observar en el por ciento de ocupación entre la admisión simultánea, la admisión final y la matrícula?

Análisis: Se observa que, al momento de la matrícula, la Universidad no está llenando su cupo. El cambio porcentual promedio entre el cupo y la matrícula final (ver columna 5) es de 9.2%.

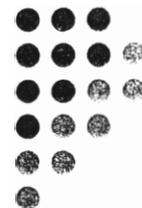


Total de Solicitudes y Admitidos por Facultad

Resultados en algunos Recintos

- **Pregunta:** ¿Cómo comparan los promedios de solicitantes versus los promedios de admitidos y los promedios de matriculados entre las diversas facultades de estos Recintos? Al tomar en cuenta los IGS[1] promedio en cada facultad, ¿qué nos sugiere este indicador sobre el apresto académico de los estudiantes admitidos?

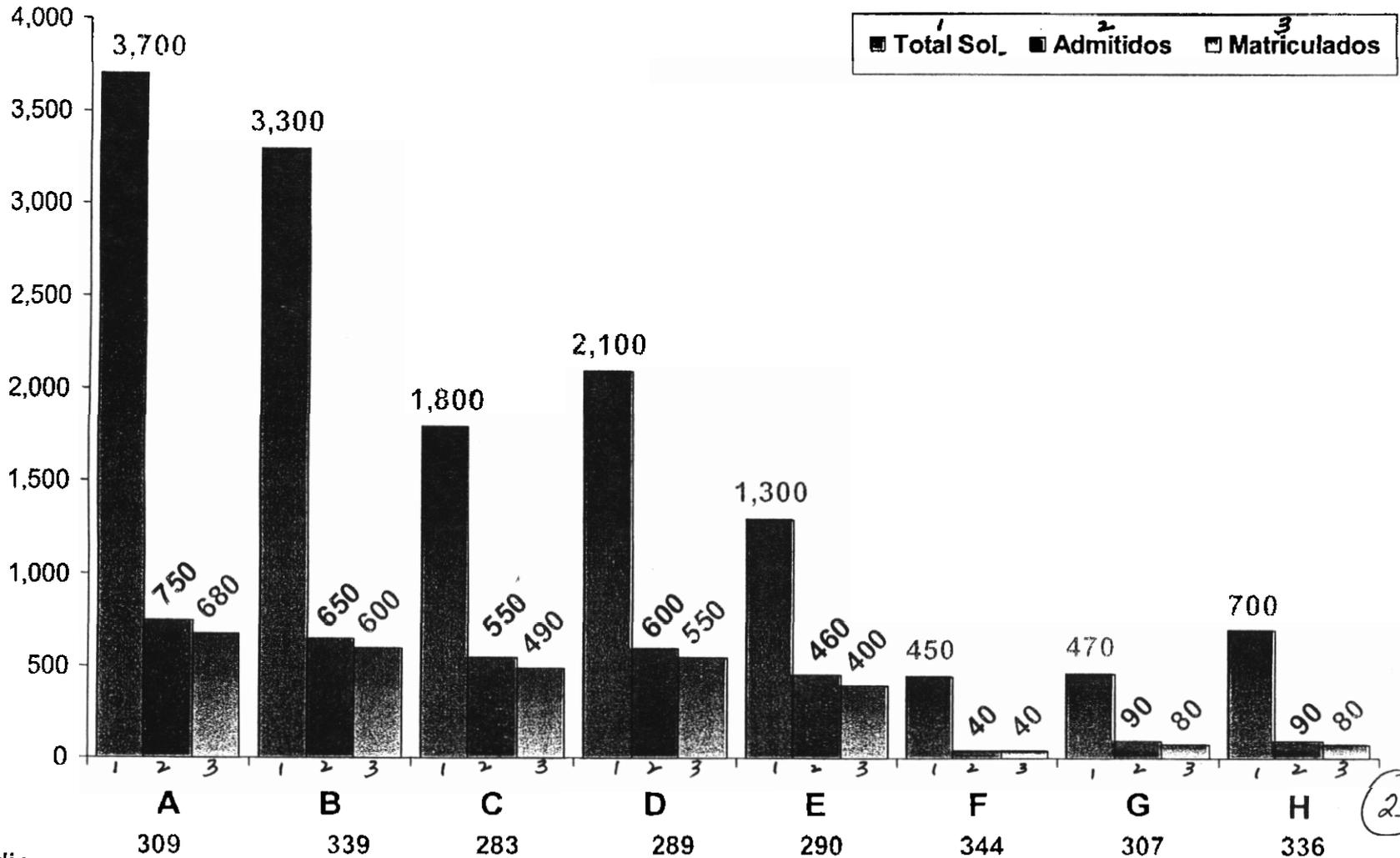
[1] IGS = Índice General del Solicitante. Este índice es el resultado del cómputo siguiente: 50% (índice de escuela superior) + 25% (Prueba de aprovechamiento verbal) + 25% (prueba de aprovechamiento cuantitativo).



- **Análisis:** La distancia entre la primera barra y la segunda representa un posible espacio de crecimiento para la unidad. Sin embargo, habría que tomar en cuenta hasta dónde se podría reducir el IMI^[1] sin que se afecte el apresto académico de los admitidos. El IGS promedio que se incluye al pie de la gráfica nos ofrece una idea general sobre la posibilidad de hacer tal reducción. Sería necesario, sin embargo, hacer el análisis programa por programa. La distancia entre la segunda barra y la tercera, representa una pérdida de estudiantes cualificados.

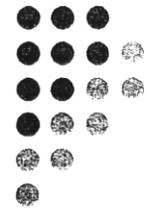
[1] IMI = Índice Mínimo de Ingreso. Este es el IGS mínimo que tiene que tener un solicitante para ser admitido a x programa académico.

Recinto A
 Total de Solicitudes, Admitidos y Matriculados de Nuevo Ingreso por Facultad 1997-2001



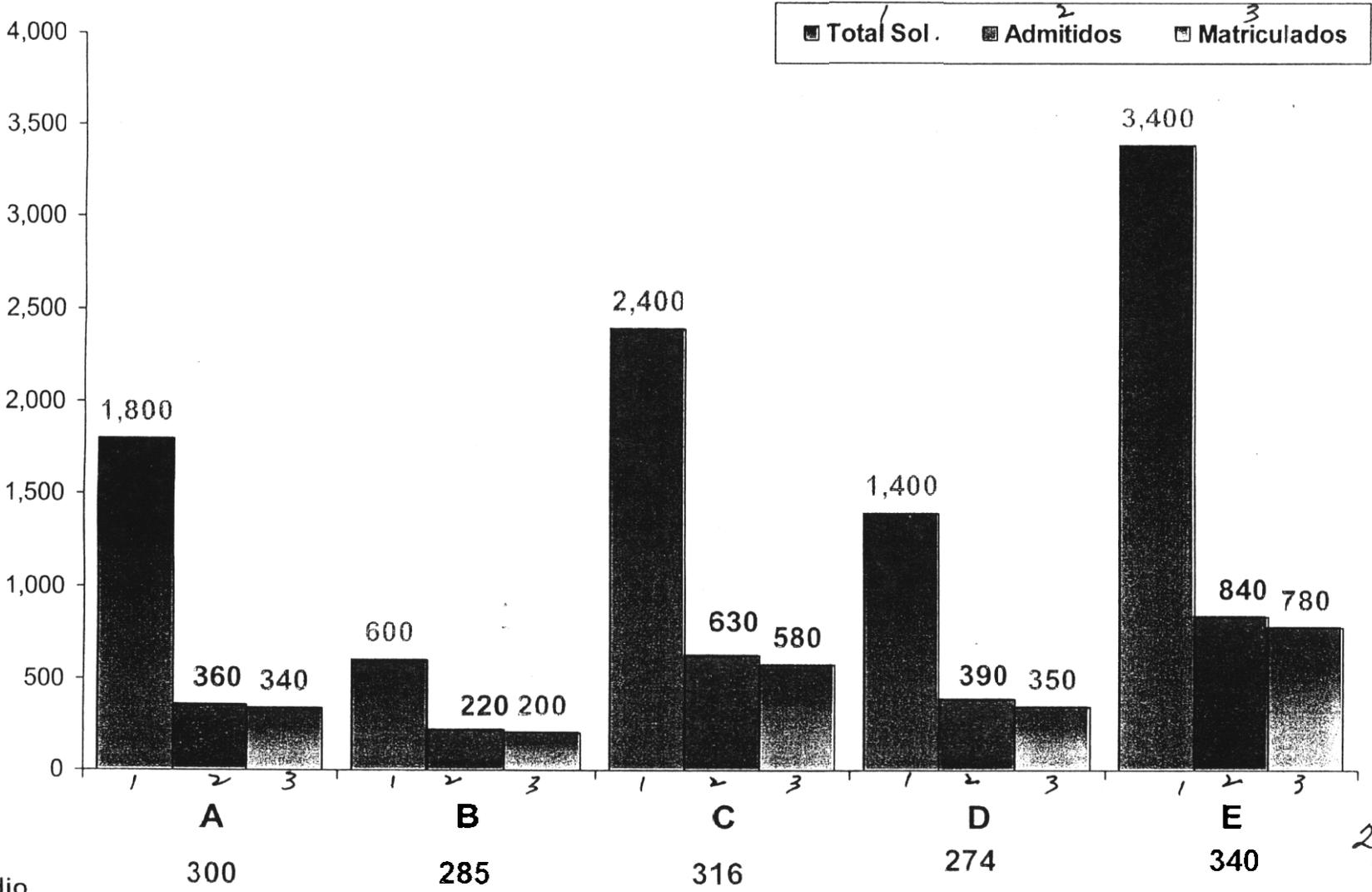
IGS promedio

23



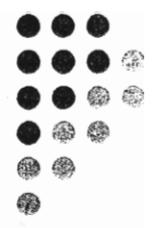
Recinto B

Total de Solicitudes, Admitidos y Matriculados de Nuevo Ingreso por Facultad 1997-2001



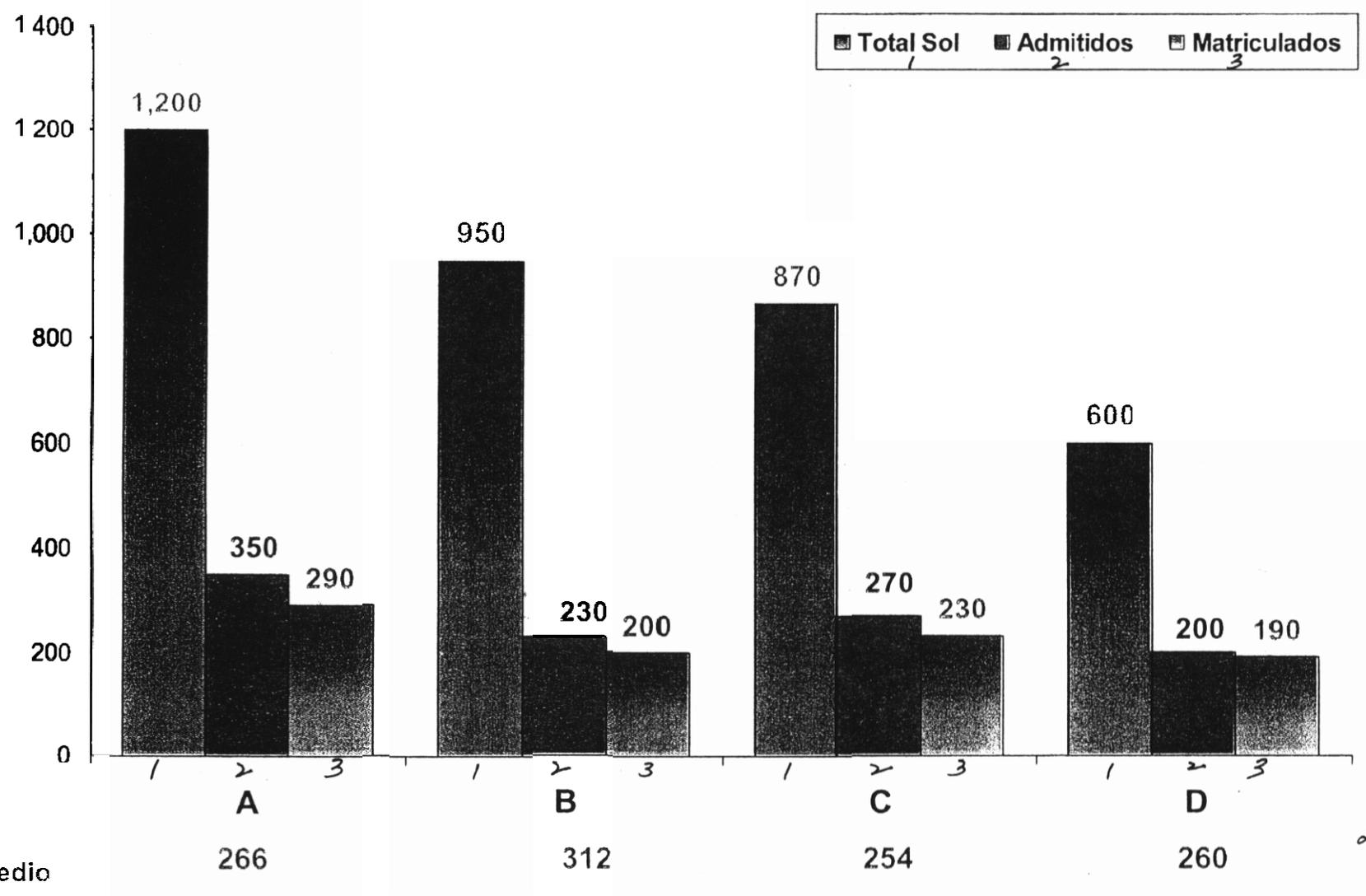
IGS promedio

24

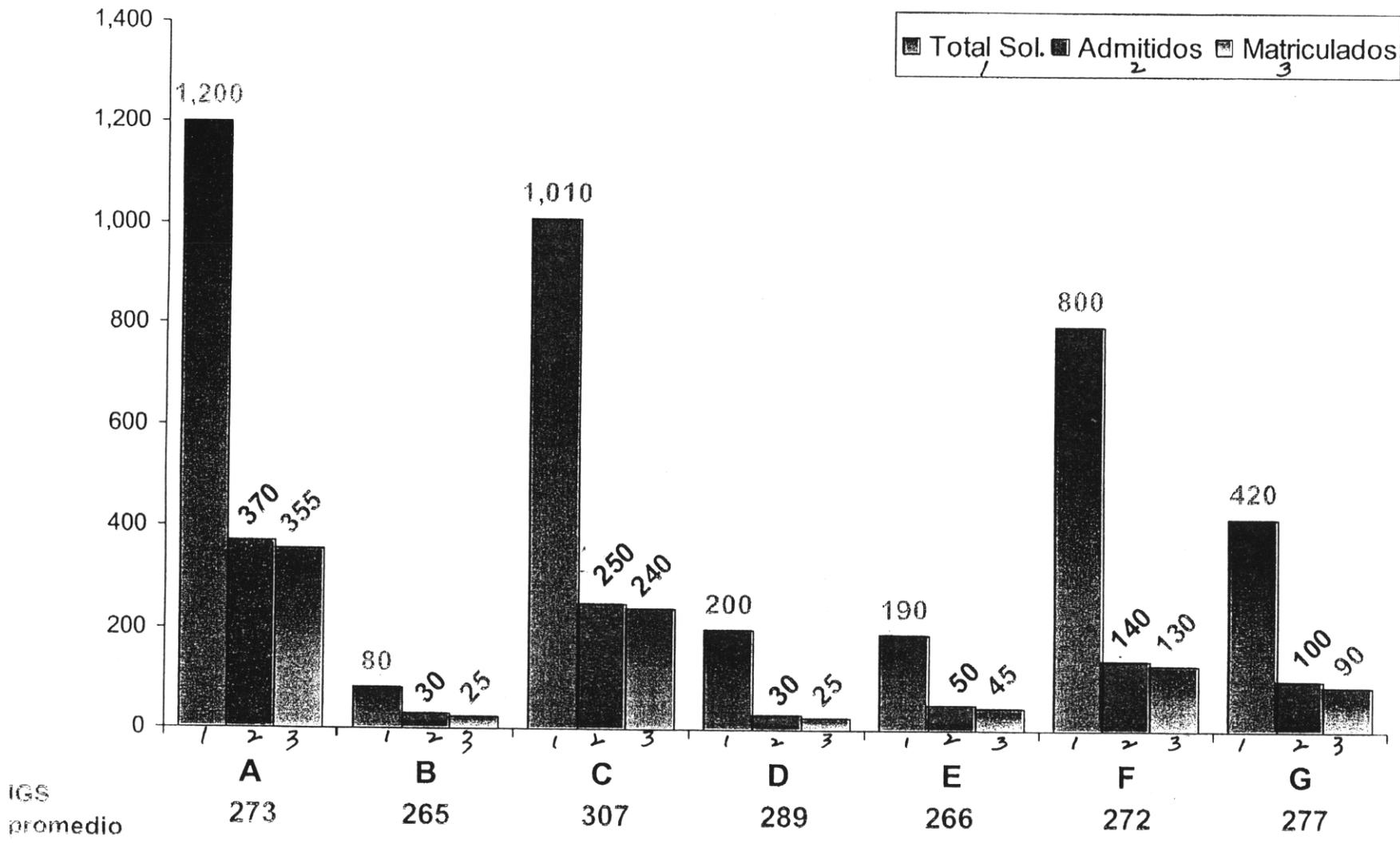
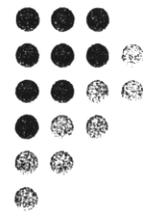


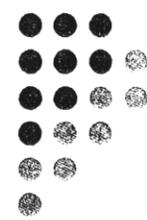
Recinto C

Total de Solicitudes Admitidos y Matriculados de Nuevo Ingreso por Facultad 1997-2001

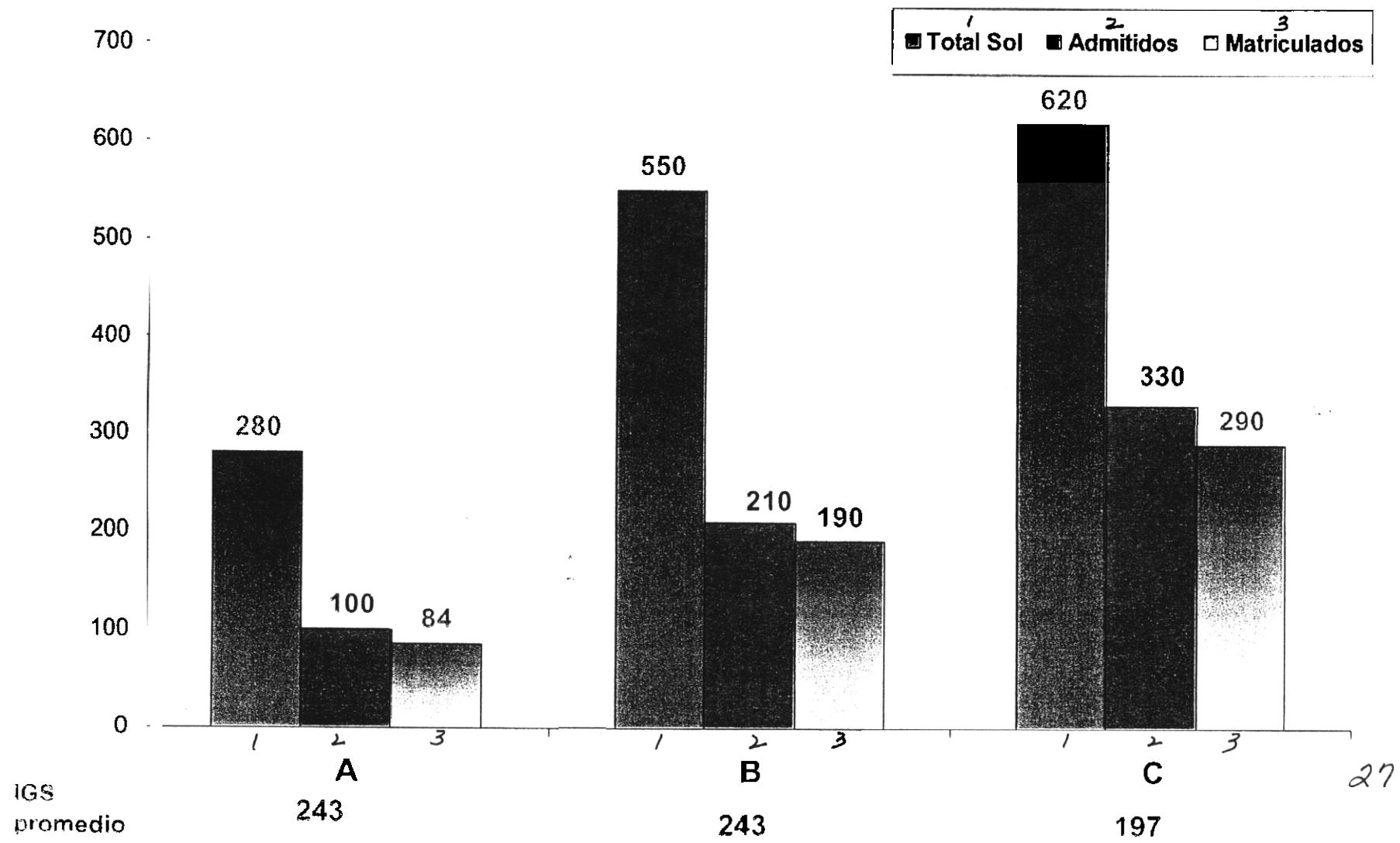


Recinto D
 Total de Solicitudes, Admitidos y Matriculados de Nuevo Ingreso por Areas de Estudio
 1997-2001

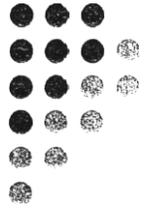




Recinto E
Total de Solicitudes, Admitidos y Matriculados de Nuevo Ingreso por Áreas de Estudio
1997-2001

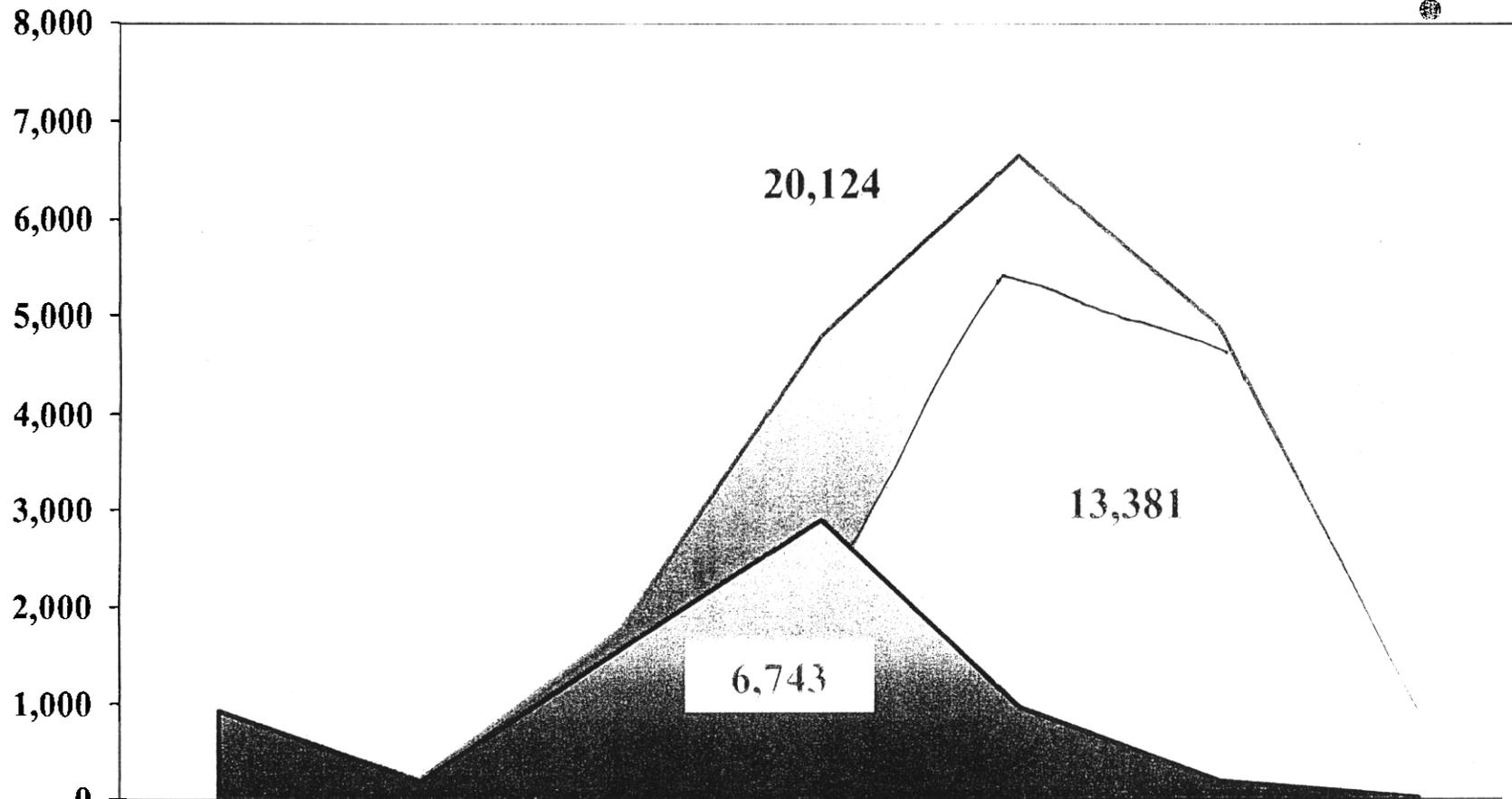
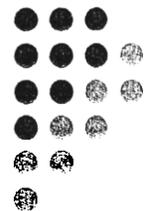


Comentarios de las gráficas anteriores



- Se observa mucha variabilidad entre unas facultades y otras.
- En algunas facultades, el banco de solicitantes es mayor que el cupo total del Recinto.
- En algunas facultades se observan IGS promedio muy altos, lo que sugiere posibilidad de crecimiento sin menoscabo de la calidad académica.

Solicitantes, Admitidos y Denegados al Sistema UPR: 2001



	0	100-149	150-199	200-249	250-299	300-349	350-400
Solicitantes	928	200	1,763	4,805	6,672	4,896	860
Admitidos	0	3	207	1,898	5,720	4,711	842
Denegados	928	197	1,556	2,907	952	185	18

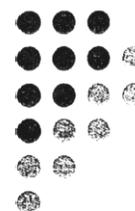
IGS

29

Nota: Algunos de los casos denegados, realmente fueron admitidos, pero rechazaron la admisión (aprox. 600 casos)

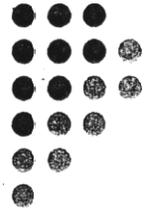
Fuente: Oficina de Admisiones, AC-UPR

25 de septiembre de 2002



Pregunta: ¿Qué nos dice la gráfica anterior sobre la distribución entre solicitantes, admitidos y denegados en términos de IGS para el año 2001?

Análisis: La Universidad de Puerto Rico admitió el 90% de los solicitantes con IGS superior a 250, y denegó más del 70% de los estudiantes con IGS inferior a 250. El 10% de los estudiantes denegados con IGS superior a 250 constituyen un grupo que la Universidad debería investigar con miras a determinar por qué no se admiten.



Focos de análisis

- Necesidad de un proceso de definición de cupos basado en datos y prioridades;
- ¿Qué inteligencia podemos derivar de la relación entre solicitantes y admitidos?
- ¿Qué nos dice el hecho de que haya programas con tanta demanda e IGS promedio muy altos que dejan estudiantes fuera?
- ¿Qué inteligencia podemos derivar de la brecha entre admitidos y matriculados? ¿Por qué se van? ¿Adónde se van? ¿Qué podríamos hacer para retenerlos?
- ¿Qué inteligencia negativa hay en esta data? ¿Los solicitantes conocen bien los programas a los cuales solicitan? ¿Ha habido buena orientación sobre nuestros programas?